



Complejo Turístico
Victoria Gastón
Nejapa



Plan fiestas agostinas municipio de Nejapa 2019

Comisión Municipal de Protección Civil

Contenido

I.	Introducción.....	1
II.	OBJETIVO GENERAL.....	2
III.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
IV.	MARCO LEGAL.....	2
V.	SITUACIÓN.....	2
1.	Dispositivo	2
2.	Condiciones	3
3.	Clima	3
4.	Hipótesis de riesgos	3
a)	Traumatismo	3
b)	Asfixias.....	3
c)	Presencia de Sustancias Prohibidas.....	3
d)	Problemas prácticos de la Organización y de la Asistencia.....	3
e)	Violencia	3
5.	Composición de instituciones participantes en el plan.....	4
6.	Personal asignado por institución.....	5
VI.	ABASTECIMIENTO.....	6
VII.	MANDO Y COMUNICACIONES.....	7
1.	Mando.....	7
2.	Mando General:	7
3.	Mando estratégico:.....	7
4.	Mando Táctico:.....	7
VIII.	7. DETALLES DE COORDINACION	7

I. Introducción

Cada año del 1 al 6 de agosto se celebran las fiestas patronales en honor al Divino Salvador del mundo en la ciudad capital del país, siendo estos días declarados como asueto para instituciones públicas y centros educativos capitalinos, en los cuales se llevan a cabo diferentes actividades tanto recreativas como litúrgicas en el marco de dichas fiestas.

Muchas personas que cuentan con el asueto por la celebración se vuelcan a lugares turísticos de los cuales Nejapa no es la excepción al contar con uno de las mejores instalaciones recreativas y deportivas de la zona norte, el Polideportivo Vitoria Gasteiz, el cual en los últimos meses ha sufrido mejoras para ofrecer a los turistas las condiciones óptimas para que puedan relajarse y divertirse en un ambiente sano y seguro.

Siendo conscientes de lo anterior, como Comisión Municipal de Protección Civil (CMPC) se presenta este plan de contingencia ante emergencias que pueda suscitarse dentro de las instalaciones del polideportivo, el cual es un mecanismo de coordinación entre diferentes instituciones que conforman la CMPC con el fin de salvaguardar la vida de los turistas, para ello la coordinación entre instituciones como la Unidad de Gestión y Riesgos, Clínica Municipal, Cuerpo de Agentes Municipales, Polideportivo, Comandos de Salvamento, Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, Unidad Comunitaria de Salud Familiar, se vuelve vital para el cumplimiento de todos los procedimientos de prevención, atención y evacuación necesarios para mantener el control en las instalaciones del centro recreativo.

II. OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar medidas de prevención, protección, atención, salvamento, evacuación, y seguridad de manera eficiente y oportuna al público que asistirá al centro turístico, con el objetivo de prevenir cualquier situación que ponga en riesgo a las personas.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir las acciones concernientes a cada institución participante en el plan.
- Definir el recurso humano a emplear en el plan de contingencia.
- Definir los recursos necesarios para cumplir con las actividades.

IV. MARCO LEGAL

- Art. → 6 literal B
 - En el artículo 1 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; hace referencia al objeto de esta Ley que es el de desplegar en su eventualidad el servicio público de protección civil, el cual se caracteriza por su Generalidad, Obligatoriedad, Continuidad y Regularidad para garantizar la vida e integridad física de las personas. En el Art. 6 Literal B establece la elaboración y coordinación de Planes y Acciones para prevenir adecuadamente ante el evento de posibles desastres de cualquier naturaleza.

V. SITUACIÓN

1. Dispositivo

Del jueves 2 hasta martes 6 de agosto de 2019 a las 08:00 a 5: 00 horas se llevará a cabo las fiestas agostinas 2019. Se espera una gran concentración de personas desde tempranas horas en la polideportivo Vitoria–Gasteiz por ser un centro turístico en el municipio de Nejapa.

2. Condiciones

Se espera obtener una entrada de aproximadamente **4,000 personas en el periodo comprendido**, quienes ingresarán al centro turístico.

Las áreas habilitadas para el sano esparcimiento los cuales serán resguardados por personal de emergencia Clínica municipal tres cantos, personal del polideportivo y seguridad (PNC, FAES y CAM).

3. Clima

Según informe meteorológico que emita el SNET.

4. Hipótesis de riesgos

Las emergencias más probables que pueden suceder son las siguientes:

a) Traumatismo

Coeficiente bajo con tendencia a elevarse, si no se mantiene el control entre la multitud, principalmente fracturas, heridas cortantes o laceraciones, etc.

b) Asfixias

Coeficiente medio ya que la aglomeración de personas puede tornarse crítica en algún momento.

c) Presencia de Sustancias Prohibidas.

Coeficiente bajo con tendencia a elevarse debido a algún tipo de evento turístico lo cual será resguardado por elementos de la policía Nacional Civil, cuerpo de agentes municipales y socorristas en las instalaciones donde se realice este evento.

d) Problemas prácticos de la Organización y de la Asistencia.

Coeficiente medio con tendencia a elevarse debido a la dificultad que representa la atención de personas traumatizadas o enfermas entre la multitud, y la necesidad de asegurar el servicio sin provocar sobresaltos entre los asistentes.

e) Violencia

Bajo debido al estricto control policial dentro y fuera de las instalaciones del polideportivo.

5. Composición de instituciones participantes en el plan.

El dispositivo está compuesto de la siguiente manera:

INSTITUCION RESPONSABLE	UBICACION	RECURSOS
CAM Municipal	Polideportivo	15 Agentes
PNC	Puesto Policial 10 agentes y polideportivo 10 agentes	20 Agentes
Polideportivo	Polideportivo	8 Guardavidas
Clinica Municipal	polideportivo	1 Motorista 1 medico.
FAES	6 soldados en el polideportivo y 3 soldados en el municipio	9 soldados
UGR	Polideportivo y municipio.	1 técnicos 1 motorista.
UCSF	Instalaciones UCSF	2 técnicos
Comandos de Salvamento	Instalaciones de comandos de salvamento	15 socorristas 1 medico

Tabla 1. Instituciones involucradas en el desarrollo del plan

6. Personal asignado por institución.

personal	Protección civil	Clínica municipal	PNC	UCSF	FAES	Gestión y riesgo	Comandos de salvamento	CAM	polideportivo	alcaldía	totales
Jefe general			1				1	1	1	1	5
Jefe operativo		1	1			1	1	1	1		6
Guardavidas									8		8
Técnicos DGPC	1										1
Agentes			20					15			35
soldados					9						9
Motoristas		1				1					2
Técnico				1		1					2
socorristas							13				13
Médicos				1			1				2
TOTALES	1	2	22	2	9	3	16	17	10	1	83

Tabla 2. Matriz de recurso humano

VI. ABASTECIMIENTO.

Cada equipo institucional se proveerá de lo necesario para cumplir con su misión.

Los recursos necesarios para cumplir con las actividades de agentes del CAM, comandos de salvamento, PNC, clínica municipal, FAES, se detalla en el siguiente cuadro:

recursos	cantidad	costo unitario	costo total	proveedor
almuerzos	498	\$2.50	\$1,245.00	polideportivo
fardos de agua	20	\$3.00	\$60.00	polideportivo
mesas	4	préstamo polideportivo		polideportivo
sillas	16	préstamo polideportivo		polideportivo
cafetera	1	préstamo UGR		UGR
café	10	\$3.00	\$30.00	UGR
azúcar	10	\$0.60	\$6.00	UGR
vasos desechables	12	\$0.60	\$7.20	polideportivo
papel higiénico jumbo	6	\$3.00	\$18.00	polideportivo
total			\$1,366.20	

Tabla 3. Detalle de los recursos a utilizar.

La alimentación se proveerá en base a la asistencia diaria.

VII. MANDO Y COMUNICACIONES.

1. Mando.

Ubicación del mando.

Los mandos tácticos estarán colocados directamente en el puesto de mando polideportivo

Los mandos operativos estarán ubicados en todas las áreas del polideportivo

El mando operativo y general estará ubicado en el Puesto de Mando.

2. Mando General:

Estará a cargo del coordinador de la comisión municipal de protección civil de Nejapa.

3. Mando estratégico:

Estará a cargo del administrador del polideportivo.

4. Mando Táctico:

El personal de cada institución se regirá por el mando que esta delegue para realizar actividades.

VIII. 7. DETALLES DE COORDINACION

Puntos clave para la coordinación del plan

- Los diferentes jefes generales de cada institución informarán a cada uno de los técnicos que participarán en la operación a efecto de explicar los detalles del plan.
- Los coordinadores de área deberán repasar el dispositivo a fin de enterarse de todos los detalles.
- Los coordinadores de área tendrán bajo su responsabilidad recopilar la información pertinente sobre los casos atendidos en su área de responsabilidad.
- Los coordinadores de área deberán presentar al finalizar la operación un reporte de lo ocurrido en su área, así como de la actuación de los equipos de avanzada y su comportamiento.
- posterior a la finalización del evento se realizará una evaluación general de las acciones realizadas por cada institución.

Elaborado por:

Ing. Adolfo Barrios.

Coordinador de la comisión municipal de protección civil de Nejapa

Revisado por:

Jesús Ricardo Valencia

Técnico Delegado Departamental

Protección Civil, El Salvador.